

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1340-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente.
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. Leda Badilla Chavarría
MBA. Arturo Jofré Vartanián	Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, SINAES.
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaría de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

EVALUADORES EXTERNOS

Pares Evaluadores del Proceso 105: Dra. María de los Ángeles Escobar Álvarez de España, Dra. Mariel M. Montes Castillo y la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Investigadora SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1340.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1340 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1340. 2.Revisión y aprobación del Acta 1338. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 105. 5.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 105, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 105; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Nombramiento del Revisor del Recurso de Renconsideración del Proceso 188. 8.Informe de Evaluación Externa de INQAAHE.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1338.

Se aprueba el acta 1338.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia

Informa que el próximo martes 27 se recibirá al Sr. José Joaquim Seco, rector de la Universidad Véritas.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que se reunió con el Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, el Ing. Olman Vargas Zeledón. Indica que hoy por la tarde se procederá a entrevistar a tres personas para el puesto de curricularista.

Agrega que llegaron dos consultas de criterios para proyectos de la Asamblea, uno sobre la modificación del Art. 13 de la Ley 6693 de CONESUP y el segundo con respecto a la reforma de la Ley 7667 de la creación del Fondo de Apoyo para la Educación Técnica del Puntarenense.

Por último, informa que INQAAHE solicita ponencias para Moscú en los siguientes temas: Creación de competencias de la Generación Z a través de enfoques clásicos para la oferta de títulos: enfoques innovadores para el aseguramiento de la calidad y el reconocimiento de calificaciones y Avances de la empleabilidad de la generación Z a través de nuevas formas de aprendizaje: garantía de calidad y reconocimiento de credenciales alternativas.

La Dra. María de los Ángeles Escobar Álvarez, la Dra. Mariel M. Montes Castillo, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 09:15a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 105.

La Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la Dra. María de los Ángeles Escobar Álvarez, presenta el resultado tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. María de los Ángeles Escobar Álvarez, la Dra. Mariel M. Montes Castillo, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 10:30a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de Proceso 105.

Artículo 7. Nombramiento del Revisor del Recurso de Renconsideración del Proceso 188.

CONSIDERANDO

1. El recurso de reconsideración presentado por la Universidad Internacional San Isidro Labrador mediante el oficio RE-0124-07-09 del 08 de julio de 2019, suscrito por el Ph.D. Carlos Cortés Sandí, Rector, en torno a la decisión del Proceso 188, Acuerdo-CNA-200-2019, Artículo 6, Sesión celebrada el 21 de junio de 2019, Acta 1326-2019.

2. El oficio RE-0141-08-2019 presentado por la Universidad Internacional San Isidro Labrador, del 03 de agosto de 2019, suscrito por el Ph.D. Carlos Cortés Sandí, Rector, presentando la fundamentación del recurso de reconsideración.
3. La aceptación del recurso de reconsideración por parte del Consejo Nacional de Acreditación.
4. Los currículos de los candidatos a revisores del recurso de reconsideración del proceso 188, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar como revisoras del Recurso de Reconsideración a la M.Sc. Andrea Ramírez González de Costa Rica y la M.Sc. Graciela Ordoñez Gutiérrez de Costa Rica.
2. Reconocer a cada revisora un pago de 400.000 colones (cuatrocientos mil colones) por concepto de honorarios, según lo establecido en el acuerdo del CNA, Acta 1323-2019 del 11 de junio del 2019.
3. Acuerdo firme.

Artículo 8. Informe de Evaluación Externa de INQAAHE.

De acuerdo con el proceso definido por INQAAHE se conoce el Informe preliminar de la Evaluación Externa remitido por correo electrónico por parte del Dr. Rafael Llavori de Micheo. La Directora informa que el mismo fue revisado junto con Lic. José Miguel Rodríguez García, Director de la División de Evaluación y Acreditación. Se conoce además del insumo técnico elaborado en el cual se refieren algunas aclaraciones al informe.

CONSIDERANDO:

1. El insumo técnico elaborado por el Lic. José Miguel Rodríguez García, Director de la División de Evaluación y Acreditación, que ya incluye las observaciones remitidas por algunos miembros del Consejo.
2. Que las aclaraciones que se recogen en la propuesta de respuesta son pertinentes para mayor claridad de los evaluadores.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Evaluación Externa de INQAAHE.
2. Encomendar a la Dirección Ejecutiva, remitir al Equipo de Evaluadores de INQAAHE las observaciones al informe preliminar.
3. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE MEDIO DÍA.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

M.Sc. Laura Ramírez Saborío
Directora Ejecutiva